



BASES GENERALES CANDIDATAS A EMBAJADORAS CURACO DE VÉLEZ 2023

La Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez, invita a todas las Señoritas de la Comuna a participar como Candidatas a Embajadoras de Curaco de Vélez.

La elección se llevará a efecto por medio de un programa de Actividades establecido en el mes de febrero, donde sumaran puntaje para su elección, finalizando el día martes 14 de febrero con El Show de Coronación Curaco de Vélez 2023

- **Inscripción:**

- ✚ El retiro de las bases será a partir del viernes 27 y hasta el día martes 31 de enero 2023, en la oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez, en horario de atención a público desde las 09:00 a las 13:00 horas de lunes a viernes o en la página web municipal www.curacodevelez.cl.

- ✚ Las inscripciones se realizarán a través de la ficha de inscripción y la fecha de presentación de la misma **cierran** impostergablemente **el día viernes 03 de febrero** del 2023 a las 13:00 horas en la oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez o vía correo electrónico al mail: culturacuraco@gmail.com.

- ✚ No hay límite de inscripción de postulantes, la **Presentación y Preselección** se realizará en el Centro Cultural frente a la Plaza de Armas, el **día lunes 06 de febrero** a las 14:00 horas, donde a través de una prueba escrita y presentación personal ante la Comisión organizadora se **seleccionarán a las 3 postulantes** que serán a partir de ese momento Candidatas a Embajadoras de Curaco de Vélez.

- **Requisitos:**

- ✚ Podrán presentarse todas las damas, cuya edad fluctúen entre los **18 a 25** años, que hayan finalizado la **Enseñanza Media**, que tengan domicilio en la comuna de Curaco de Vélez, acreditado con **Certificado de Residencia**.

- ✚ No podrán postular como candidatas hijas de **Funcionarios Municipales** cualquiera sea su situación contractual (planta – contrata - honorario).

- ✚ No podrán participar aquellas personas que fueron **Reina o Embajadora** en los 3 años anteriores.

- ✚ La participación en el certamen implica su total compromiso con las actividades que la comisión determine a realizar y las reglas del concurso, debiendo participar en cada una de las Actividades que la Comisión Organizadora determine.

- **Modalidad de la Inscripción:**

Para formalizar su inscripción, las postulantes deben acompañar los siguientes antecedentes:

- ✚ Llenar la ficha de inscripción con sus antecedentes personales.
- ✚ Fotocopia Cédula de identidad por ambos lados
- ✚ Certificado de residencia extendido por la Junta de vecinos de su sector.
- ✚ Declaración Jurada Notarial donde se establezca su total compromiso con las actividades que la comisión determine a realizar, respetar las reglas del concurso y participar en cada una de las Actividades que la Comisión Organizadora determine.

- **Sistema de elección:**

Una vez seleccionada las 3 candidatas al cetro de “Embajadora de Curaco de Vélez 2023”, el sistema de elección será por puntaje, de acuerdo a las actividades programadas por la Comisión Organizadora.

- ✚ Ante el caso de que la candidata o sus simpatizantes provoquen situaciones problemáticas que entorpezcan el normal desarrollo de las actividades o competencias, la organización se reserva el derecho a la eliminación de dicha candidata de la competencia sin tener derecho a cobrar premio alguno, por lo que es responsabilidad de la candidata resguardar el orden entre sus adherentes.
- ✚ La participante que sea electa Embajadora de Curaco de Vélez se debe comprometer mientras dure su periodo de Embajadora a difundir en Redes Sociales los atractivos turísticos, santuarios, cultura tradicional, gastronómica y religiosa de nuestra comuna.

La fecha, horario y pautas de evaluación de cada una de las actividades serán comunicadas a las candidatas en la reunión de coordinación el día lunes 06 de febrero posterior al proceso de clasificación de las 3 Candidatas en la sala del Centro Cultural de Curaco de Vélez en donde se aclararán dudas y se entregara toda la información oficial con respecto al desarrollo del concurso.

- **Premios:**

Los premios correspondientes al Primer, Segundo, Tercer lugar serán entregados el día Martes 14 de Febrero durante el Show de Coronación.

Los premios en dinero en efectivo para las candidatas elegidas son los siguientes:

1° Embajadora	\$ 400.000 – Banda, Corona y Ramo de Flores
2° Embajadora	\$ 250.000 – Banda, Corona y Ramo de Flores
3° Embajadora	\$ 100.000 – Banda, Corona y Ramo de Flores

Obligaciones de la Embajadora:

La Comisión organizadora hará entrega de una agenda de Actividades programadas donde sea pertinente la asistencia de la **1° Embajadora** de Curaco de Vélez.



PATRICIA GARCIA GUTIERREZ
ENCARGADA DEPTO. CULTURA

FICHA DE INSCRIPCIÓN

CANDIDATAS A EMBAJADORAS SEMANA CURACANA 2023

NOMBRE COMPLETO.....

CÉDULA DE IDENTIDAD.....

DOMICILIO.....

EDAD.....

CORREO ELECTRONICO.....

OCUPACIÓN.....

NOMBRE DEL DELEGADO.....

- A las Candidatas que NO SE PRESENTEN a las actividades y/o el día de la Coronación, automáticamente se les cancela el derecho a recibir el premio en dinero u otros estímulos.
- El o los premios que reciban las candidatas por su participación, se les entregarán en el Evento programado como Show de Coronación Embajadora Curaco de Vélez 2023.-
- Las Candidatas podrán nombrar a un Delegado o Delegada para subrogarla en reuniones o asumir el registro de puntuaciones obtenidas en competencias.

CON MI FIRMA ACATO TODO LO ESTIPULADO POR LAS BASES QUE
REGLAMENTAN LA PARTICIPACIÓN EN ESTE CONCURSO

.....

CANDIDATA

.....

DELEGADO

PATRICIA GARCIA GUTIERREZ
ENCARGADA DPTO. DE CULTURA